

La historia interesante del gusano de seda procedente de la China y aclimatado en el medio dia Francia, ha producido en Gobierno de S. M. un vivo deseo de difundir en la Península las ventajas que segun los experimentos echos ha de dar á la industria agrícola. La semilla que se pudo adquirir se entregó al Catedrático de Agricultura en esta corte D. Sancho Obispo, quien en repetidos experimentos ha demostrado la superioridad de la larva indicada, á la que se cria en nuestro suelo. El informe que últimamente ha producido sobre esta materia, es el q. acompaño á V. E. en la adjunta copia, el cual deber servir de guia y preliminar en los ensayos que se hagan en esta Provincia, y para su completo ácierto acompaño á V. E. otra para q. bien sea por cuenta de esta Sociedad, o de alguna Soñ. inteligente y celoso p. el bien publico, se emprenda en la proxima primavera un experimento cuidadoso y cabal para q. sus resultados, q. V. E. tendrá cuidado de comunicarlos, puedan poner á este Ministerio en la aptitud de generalizar si conviene el uso del indicado gusano.

Dios que á V. E. m. d. Palacio 3o de Dize. de 1823.

Argues de cues

Señor Presidente de la Sociedad Economica de Valencia

Copia= El gusano procedente de la semilla de Roquemore en todas sus metamorfosis desde la avivacion de la larva hasta el nacimiento de la Falena o Mariposa, y merecida deposicion de los huevecillos, ha manifestado una robustez y salud extraordinaria, de modo q. no he podido notar en todo el curso de su vida la menor señal de debilidad, variacion ni alteracion q. les haga desmoronar, antes por el contrario comparados en todo con los de Valencia (que tambien he criado en igual cantidad al mismo tiempo y en el mismo sitio) los he visto marchar felices, y si sabe con ventaja sobre estos, por haber tenido aquellos algunos enfermos y muertos menos, aviv. en unos y otros no han pasado de 150. De la media onza de semilla francesa q. se me entregó he tenido 60. muertos, entre los cuales solo hubo 12. lecheros, los restantes pertenecen a la casta Valenciana. de donde resulta que feliz ha debido ser el ensayo, y M. comencé por este dato importantísimo q. todos, o casi todos han llegado a formar un hermoso capullo, cosa a la verdad no muy comun, pero q. debería suceder con mucha frecuencia si por fortuna nuestros cosecheros de toda España proscribiesen el mal método q. observan en guardar, y avivar la semilla; métodos a los cuales no puedo menos de atribuir en gran parte la causa de los males q. afligen a sus gusanos y las pérdidas, a veces horrosas, q. experimentan. ¡Plegue al cielo que muy pronto el día en q. desengañados por medio de la luz que derrame sobre ellos la enseñanza de la Agricultura y Economía Rural, adopten el medio de las estufas bien acondicionadas p. la avivacion de tan preciosa larva, y deicen la costumbre de empacotar las semillas o huevecillos q. han de producir los gusanos del modo q. hoy la empacotan y sepultan en lo mas profundo de sus atestadas arcaes o baulas! Entonces no hay duda q. esta pre-

sin las enfermedades que las angustian, y las cosechas correspondie-
ran a sus esperanzas, como ha correspondido la q. es objeto de
este informe. Con efecto, no solo el desarrollo y crío del gusano
frances ha sido feliz en este ensayo sino q. tambien ha corres-
pondido en la hermosa formacion de su capullo, y en la consis-
tencia o permanencia del color blanco puro q. trae de su origen
lo cual acredita quan purificada esta la semilla y lo mucho
q. se cosechará en Francia p. su conservacion y permanencia,
pues en el todo de la cosecha de nuestro ensayo solo hemos teni-
do 20. capullas de color amarillo; n.º absolutamente despreciables
si se compara con la cantidad de semilla avivada y con la difi-
cultad q. tenemos de conseguir lo mismo en las cosechas co-
munes del País. En estas aunq. se escogen los mejores capa-
llos blancos p. semilla, varian tanto q. apenas se ven en
la cosecha inmediata algunos q. otro q. se mantiene de
este color, pues todos cambian y salen amarillos. Por lo q.
hace a la forma y consistencia del capullo elaborados por el
gusano de Proquemore compete con el mas escogido q. puede
trabajar el gusano Valenciano, siendo aun todavia de notar
q. la hebra q. le constituye es mucho mas fina, de modo q.
la seda hilada con seis capullas de los gusanos de Proquemore,
es infinitam.º mas delgada q. la q. resulta de la hilada con
quatro de los capullas Valencianos, como puede verse en las
muestras de ambas q. tengo el honor de acompañar, no
solo p. convencim.º de V.ª. sino tambien por si queda remiti-
algunas con la semilla p. convencer a los cosecheros entre quie-
nes se distribuya. Esto no obstante, debo advertir q. en qu-
anto al hilado no ha sido tan esquisito o primoroso como

yo hubiera querido y pudiera salir segun lo sobresaliente de la
materia, pues precisado a valerme de la persona q. pude en-
contrar en esta Corte he debido fiar la manobra a una hilan-
dera de 60. años, y con poca vista, motivo por el cual la
filatura, aunq. muy fina e igual, no tiene sin embargo toda
aquella delicadeza y perfeccion suma q. yo quisiera, y
^{p. sin dudas} hubiera tenido, si desde luego hubiese podido escoger una
Persona mas diestra, flexible, y expedita. No es menos sa-
tisfactorio el resultado con relacion a sus productos. La me-
dia onza de semilla de Proquemore q. recibí y avivé ha
dado 56. libras en fresco de capullo blanco de las cuales
he dejado 37. para propagar la especie, y he mandado
hilar las 19. restantes q. despues de cogidos el capullo
quedaron reducidas a 11. La otra media onza de semilla
Valenciana produjo 47. libras de capullo en la misma for-
ma, y uno y otro despues de hilado ha rendido algo
mas de la decima parte de lo q. pero el capullo al tiempo
de entrar en la perola, sin contar el desperdicio causado
por la ancianidad, y cortedad de vista de la hilandera.

1823 C-71

J. Agricultura, n. 1

GOBIERNO POLITICO
SUPERIOR DE LA PROVINCIA
DE VALENCIA.

1823 C-71

J. Agricultura, n. 1

1.
Como V. Sr. V. Sr.
de Libros y del Despacho de
la Gobernacion de la Provin-
cia me dice de N. Sr.
en 2 del corriente lo q.

signa
» Desearo el Rey de
fomentar todos los ramos
de nuestra industria si-
ze venir de Francia una
canta cantidad de semilla
de seda blanca pro-
cedente de la China y
relinatada en Provenca,
para ensayar si en la

1823

C-71

n. 1

J. Agricultura, ~~+~~

El comercio produce obtener
se igual ventaja, habien-
dose confiado la operacion
al ilustrado y zeloso pro-
fesor de Agricultura en
esta corte D.^{no} Antonio
Candamo Ojeda. El resul-
tado ha llenado entera-
mente los deseos de
S. M. en este punto, y
para hacer otro sem-
brado tan general y
bueno como debe ser
para obtener todos los
beneficios posibles de
la mejora de este va-
rio de Indiarria, ha
determinado V. M. que
S. S. permitiese de

conceder con la sociedad
comercio de esta Capital
nombre una persona
de toda confianza que se
presente en esta Chancaria
para recibir una caja
con cuatro sacos de se-
millas de seda de la co-
leccionada en este año en
dicho ensayo, y muestras
de la misma seda ya en
madura, cuya semilla, con
la intervencion de la
referida sociedad repar-
tirá S. S. a las personas
mas inteligentes en la
materia y zelosas por
la prosperidad de la
Patria que haya en

1823 C-71

J. Agricultura, n. 1

las provincias, y que
al mismo tiempo sean
capaces de presentar
al fin de la operacion,
un informe claro y
suunto de todos los
fenomenos que ha-
yan observado en ella
y de los resultados q.
hayan obtenido; cu-
yo informe se re-
mitiran por V. B. a
este Ministerio, para
formar en él el cote-
jo y comparacion de
los ensayos verificados
en las Provincias con
el resultado en este par-
te de Portugal por su

1823 C-71
J. Agricultura
n. 1

Profesor de Agricultura.
A la persona que se
entreguen las Cajas de
semilla y muestras
de todo titada pro-
cedentes del referido
ensayo, se le entre-
gara igualmente
una copia del infor-
me acerca de estas
operaciones por el pro-
fesor D. Antonio San-
talo y Arias a quien
estaba encomendada,
para que pueda ser-
vir de guia en las
observaciones que se

1823 C-71

J. Agricultura, n. 1

han de formar sobre
el experimento que
va a repetirse en esa
Provincia,

Transcribo a S. S.
para su inteligencia
y a fin de que realicen
lo inmediatamente
el papel que haya de
recibir en aquella
Secretaria del Despacho
Una semilla y un
estra de seda seriva
S. S. avisarme con en sea
el nombrado para
hacerlo yo al Minis-
terio.

Dijo

Votos de la Sociedad Economica de esta Provincia

que a 4. de mes de
Sabiniano de Setem-
bre de 1822.

Mano Filla

caver en adelante sus cosechas de los muchos e

1823

C-71

J. Agricultura, ~~+~~

n. 1

Exmo For.

Por R. ordenes de 22. de Marzo y 1.º de Abril del presente año, comunicadas á la Comision de fomento de agricultura y á mi por el antecesor de V. S. se me encargó practicare el ensayo de aclimatar y propagar la semilla del gusano que produce la seda blanca, remitida de Roquemore por el Consul de España en Marsella; y en cumplimiento de dichas reales ordenes tengo el honor de poner en la consideracion de V. S. el resultado ultimo que ha tenido tan interesante comision presentandole 35. onzas de semilla limpia y bien acondicionada, y otras 8. de la misma, pegada á los papeles en que de intento hizo que la depositasen las mariposas, con el fin de que en el estado que la presento acredite á los cosecheros la exactitud de los que recomiendan este metodo de conservacion, preferente sin duda á todo otro, por estar menos expuesta á destruirse ó deteriorarse, y por que siendo igual la facilidad de avivar una y otra sin despegar estas ultimas, no podrá menos de ofrecerles resultados ciertos para precaver en adelante sus cosechas de los muchos é

irreparables males que les acometen y arruinan tambien acompaño las adjuntas cajas con muestras de la seda hilada, á fin de que en vista de uno y otro pueda V. E. hacer el uso que le parezca mas oportuno en beneficio de un ramo tan interesante al progreso de las artes, y prosperidad de la industria agricultora.

No me parece oportuno ni propio de un escrito de esta naturaleza el referir menudamente todos los pormenores de la marcha que ha seguido este ensayo, por que creo molestaria demasiado la atencion de V. E. alejandome del verdadero punto de vista á que debo dirigirme; pero si considerase de mi obligacion el manifestar sencillamente que los resultados de la cria y aclimatacion del gusano de Aquemore han correspondido en un todo á mis esperanzas y á los medios efficacitimos que se han empleado para conseguirlos, y espero q. tambien corresponderan á los deseos de ese Ministerio que con tanta prevision é interes mando remitir la semilla desde Marsella á esta Capital. Por de contado ya puede asegurarse á los cosecheros Españoles entre quienes se distribuya la semilla de esta casta

de gusano mevemente introducida, que sobre haberse criado en Madrid, y en un año en que por la desigualdad de su temperatura en los meses de Abril y Mayo, y por los ningunos medios que ha habido para precaver á los gusanos de los taques de la atmosfera en sus repentinas alteraciones, nada tienen que temer sobre la prosperidad y aun facilidad de su propagacion en la mayor parte de nuestras provincias, y muy singularmente en aquellas en que se cose y ha cosejado antes la preciosa cosecha de la seda.

El gusano procedente de la semilla de Aquemore, desde la aivacion de la larva hasta el nacimiento de la Falena ó Mariposa, y nueva deposicion de los huevos, ha manifestado una robustez y salud extraordinaria, de modo que no he podido notar en todo el curso de su vida ni en sus diversas metamorfosis la menor señal de debilidad, variacion ni alteracion que les haga demeracer, antes por el contrario comparados en todo con los de Valencia (que tambien he criado en igual cantidad al mismo tiempo y en el mismo sitio) los he visto marchar felizmente y si cabe con ventajas sobre estos por haber tenido aquellos algunos enfermos y

muertos menos, aunque en unos y otros no han pasado de 150. De la media onza de semilla francesa que se me entregó, he tenido 60, muertos, entre los cuales solo hubo 4 lecheros; los restantes pertenecieron á la casta Valenciana; de donde resulta cuan feliz ha debido ser el ensayo, y V. E. conocerá por este dato importantísimo que todos ó casi todos han llegado á formar un hermoso capullo, cosa á la verdad no muy común, pero que debería suceder con mucha frecuencia, si por fortuna nuestros cosecheros de seda prescribieren el mal método que observan en guardar y avivar la semilla: métodos y á los cuales no puedo menos de atribuir en gran parte la causa de los males que afligen á sus gusanos y las pérdidas á veces horrorosas que experimentan; Plegue al Cielo llegue muy pronto el día en que desengañados por medio de la luz que derrame sobre ellos la enseñanza de la agricultura y economía rural, adopten el medio de las estufas bien acondicionadas para la crianza de esta preciosa larva, y olviden la costumbre de empacar las semillas ó imbecillos que han de

producir los gusanos del modo que hoy la empacan y sepultan en lo mas profundo de sus atestadas arcaas ó bantes! Entonces no hay duda que cesarán las enfermedades que los aniquilan y las cosechas corresponderán á sus esperanzas como ha correspondido la que es objeto de este informe.

Con efecto, no solo el desarrollo y cria del gusano francés ha sido feliz en este ensayo, sino que tambien ha correspondido en la hermosa formación de su capullo y en la constancia ó permanencia del color blanco puro que trae de su origen, lo cual acredita cuan purificada está la semilla, y lo mucho que se esmeran en Francia para su conservación y permanencia, pues en el todo de nuestra cosecha solo hemos tenido 20 capullos de color amarillo; numero absolutamente despreciable si se compara con la cantidad de semilla avivada y con la dificultad que tenemos de conseguir lo mismo en las cosechas comunes del País. En estas, aunque se escojan los mejores capullos blancos para semilla varian tanto que apenas se ven en la cosecha inmediata alguno que otro que se mantiene de este color pues todos cambian y salen amarillos.

Por lo que hace á la forma y consistencia del capullo elaborado por el gusano de Roquemore compete con el mas escogido que puede trabajar el gusano Valenciano, siendo aun todavía de notar que la hebra ó hilo que le constituye, es sumamente mas fino, de modo que la seda hilada con seis capullos de los gusanos de Roquemore, es mucho mas delgada que la que resulta de la hilada con cuatro de los capullos Valencianos, como puede verse en las muestras de ambas que tengo el honor de acompañar no solo para conocimiento de V. E. sino tambien por si gusta remitir algunas con la semilla para convencer á los cosecheros entre quienes se distribuya.

Esto no obstante debo advertir que en cuanto al hilado no ha salido tan esquisito ó primoroso como yo hubiera querido y pudiera salir segun lo sobresaliente de la materia pues preñado á valerme de la persona que pude encontrar en esta Corte he debido fiar la manobra á una hilandera de 60 años y con poca vista, motivo por el cual la filatura

aunque muy fina é igual, no tiene sin embargo toda aquella delicadera y perfeccion suma que yo quisiera, y hubiera sin duda tenido, si desde luego hubiere podido escoger una persona mas diestra, flexible y expedita.

No es menor satisfactorio el resultado con relacion á sus productores. La media onza de semillas de Roquemore ha dado 86 libras en fresco de capullo blanco, de las cuales he dejado 37 para propagar la especie, y he mandado hilar las 49 restantes, que despues de ahogado el capullo quedaron reducidas á 11. La otra media onza de semilla Valenciana produjo 47 libras de capullo en la misma forma; y una y otra despues de hilada ha rendido algo mas de la decima parte de lo q. pero el capullo al tiempo de entrar en la perola, sin contar el desperdicio causado por la ancianidad y cortedad de vista de la hilandera.

Tales son, Exmo. Sr., los resultados que he tenido el ensayo hecho en el presente año para aclimatar y propagar en España el gusano que produce la seda blanca, traido de Roquemore, cuya carta desea ese Ministerio estender y generalizar quanto sea posible, para lo cual me parece

que convendría que al mismo tiempo de remitir la semilla se hiciese entender á los Corchetes las ventajas que de su adopcion debe resultarles pues no hay duda que el Consumidor dará siempre la preferencia á esta seda, tanto mas cierto quanto mayor sea el empleo que de ella hagan los artistas que la consumen para la fabricacion de blusas, gasas, tulos y otros tejidos semejantes en que es absolutamente indispensable esta materia sin aderezos ni preparaciones, sino tan blanca y pura como la presenta la misma naturaleza, no olvidando tampoco de manifestarles al mismo tiempo las buenas propiedades, robustez y demas condiciones del gusano que quedan expresadas, para que encargados con toda confianza de su cria y multiplicacion puedan llenarse cumplidamente las benéficas miras del gobierno. V. S. con sus superiores lucas examinara si será conveniente si que los Jefes políticos intervengan en la distribucion de la semilla entregandola á las personas menos preocupadas y mas capaces por su discernimiento y patriotismo de corresponder á la confianza que en ellas se deposita, llenando por su parte los deseos del

Ministerio, y contribuyendo á la prosperidad de un ramo de industria tan interesante.

En cuanto á lo que á mi toca he procurado poner todos los medios que han estado á mi alcance para asegurar el éxito, y dar el primer paso en la aclimatacion deseada y á este fin no solo he sacrificado todas las horas de descanso no fiando á nadie el cuidado de quanto podia interesar, si no que tambien he aplicado los cortos conocimientos que poseo en la materia, y me atrevo á decir que no he omitido la menor diligencia para que tuviese el feliz suceso que ha tenido. Mas deseoso de que no pareciera en su cura un experimento en que ha manifestado el gobierno tener un interes decidido, conservaré en mi poder una corta cantidad de semilla para que sirva de tipo en los años sucesivos, repartiendo unas porciones á los que las soliciten en adelante y para las demostraciones en la enseñanza de la economia rural q' está á mi cargo.

Dici que á V. S. m. á Madrid 9. de Agosto de 1822.

Exmo Señor.

Antonio Sandoval de

Arizaga

Exmo Sr. Secret. ^{rio} de Estado y del Desp. de la Gobernac. de la Península.

*

1823 C-71

I. Agricultura n. 1

1823 C-71
I. Agricultura
n. 1

3.

En vista del Oficio de V.S.
de 12 del corriente en que se sir-
ve participarme que esta Socie-
dad Economica ha tenido a
bien honrarme comisionan-
dome para que reciba en la
Secretaria del Estado y del Des-
pacho de la Gobernacion,
de la Península una cassa
con 4 onças de semilla de seda
blanca de China, seda en
madaja, e instrucciones de lo
que se ha practicado para su
cosecha. Debo decir que
imediatamente pase a dita
Secretaria y hablé con el
Jefe de la Seccion de Socie-
dades Economicas quien
me manifestó que deberia
volver dentro de dos o tres
dias, y haviendome perso-
nado hoy con el Oficial
que tiene este negociado me

R.

1823 C-71
J. Agricultura n. A

ha dado palabra de que
el Martes á medio día
me haria la entrega de
la semilla y demas arriba
expresado.

Lo q. pongo á noticia
de V.S. á fin de que se sirva
elevanto á conocimiento
de la Sociedad, en el concep-
to de q. procurare q. por
conducto seguro, llegue á
sus manos quanto reciba
en esta secretaría.

Dios y de. á V.S. m. a.
Madrid 20 Septre 1822.

Ventura Prat & Cervera
C. A.

D. Vicente M. Vergara Secre.º de la Sociedad Económica

Tengo la satisfaccion
de dirigir á esa Sociedad Eco-
nomica la semilla de seda blan-
ca, seda en madeja é instrucci-
on de lo q. se ha practicado por
esta corteja, que he recibido
de la Secretaria de Estado y el
Dipacho de la Gobernacion de
la Peninsula, á consecuencia
de la Comision q. al efecto se
sirvió conferirle esa beneme-
rita Corporacion, debiendo ad-
vertir q. la semilla, y la
seda en Vama se me entregó
en dos Pliegos cerrados y sel-
lados, y las instrucciones se me
dió á la mano, y la he colocado
dentro la Cavita en q. va
la semilla.

Y quedando concluida
esta comision espero no
será la última con que
me honrará esa Sociedad

*

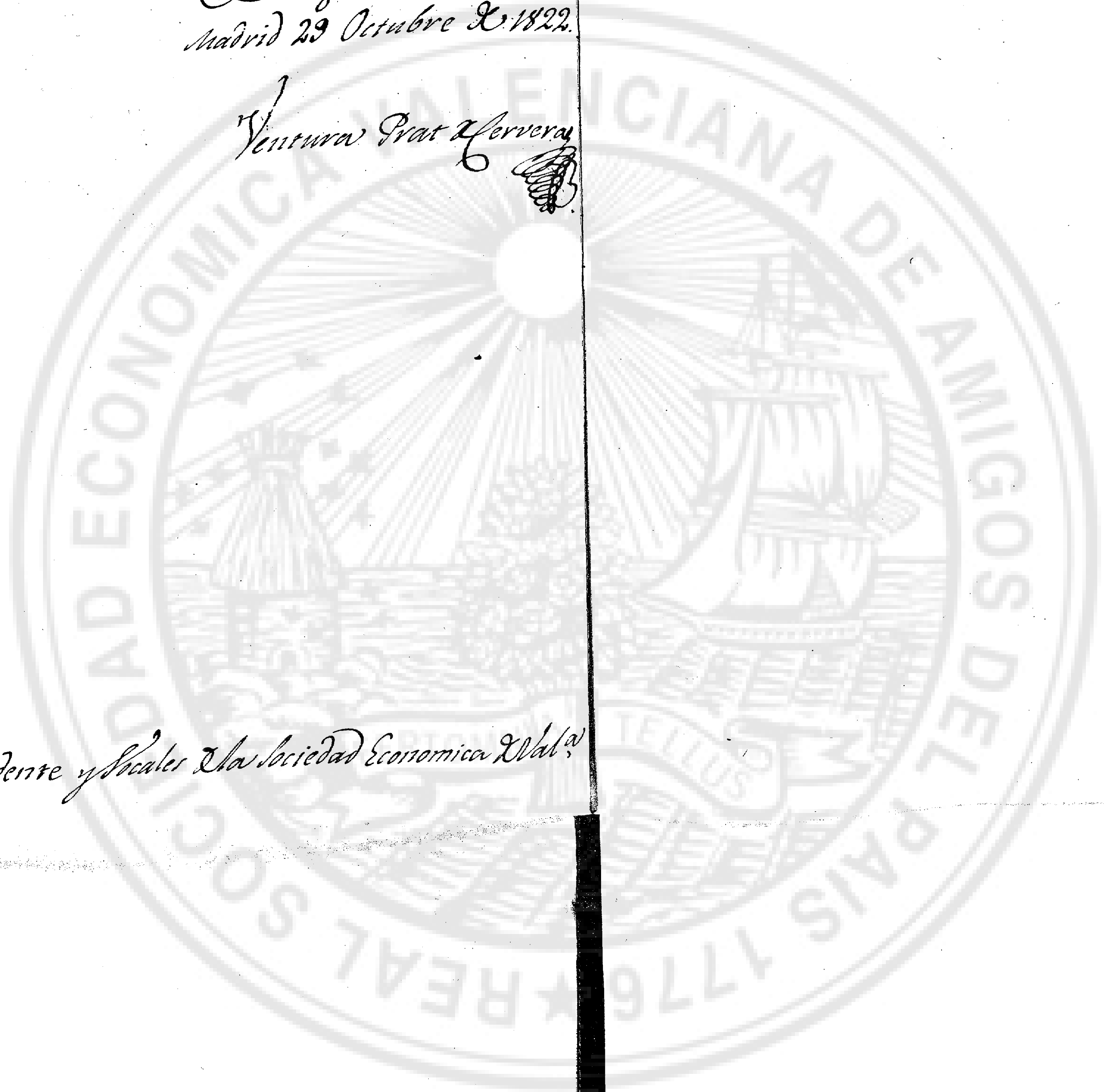
1823 C-71
J. Agricultura n. 4

asegurandola quedo con
los mas vivos deseos de
emplearme en su obsequio.

Dios g. de a. v. l. m. a.
Madrid 29 Octubre de 1822.

Ventura Prat Ferreras

J. Presidente y Socio de la Sociedad Economica de Val.



*

1823 C-71
J. Agricultura n. 1

GOBIERNO POLITICO
SUPERIOR DE LA PROVINCIA
DE VALENCIA.

Puesto haberse recibido ya las muestras
de seda blanca y semilla del gusano q. la
produce, remitido uno y otro p. el Gobierno
p. q. se repitan los ensayos y observaciones
de esta cosecha, procederá desde luego esa
Sociedad a proponerme los sujetos q. reúnan
la aptitud y circunstancias necesarias p.
el desempeño de esta Comisión.

Dios que. a b. d. m. a.
Val. 19 de N. 1822.
Salv. M. M. M. M.

El de la Sociedad Economica de esta Prov.ª

COMISION ECONOMICA
SUPERIOR DE LA PROVINCIA
DE VALENCIA

GOBIERNO POLITICO
SUPERIOR DE LA PROVINCIA
DE VALENCIA.

En vista del oficio de V. E. fecha 24 de Enero ultimo he
determinado hacer a entregarse a la Comision de S. M. Blanca
existente en esta Villa las pericias de V. E. para a bien seguir
las para se me vido proceder a su despacho y tener en
plena cuenta las inspecciones y observaciones sobre esta cuenta como
para el Gobierno.

D. M. Juan de M. S. Valencia
20 Febrero de 1803.

J. de Castellanos
Ministro

Ala Sociedad Economica.



4.

1823 C-71
7. Agricultura n. 1

1823 C-71
7. Agricultura n. 1

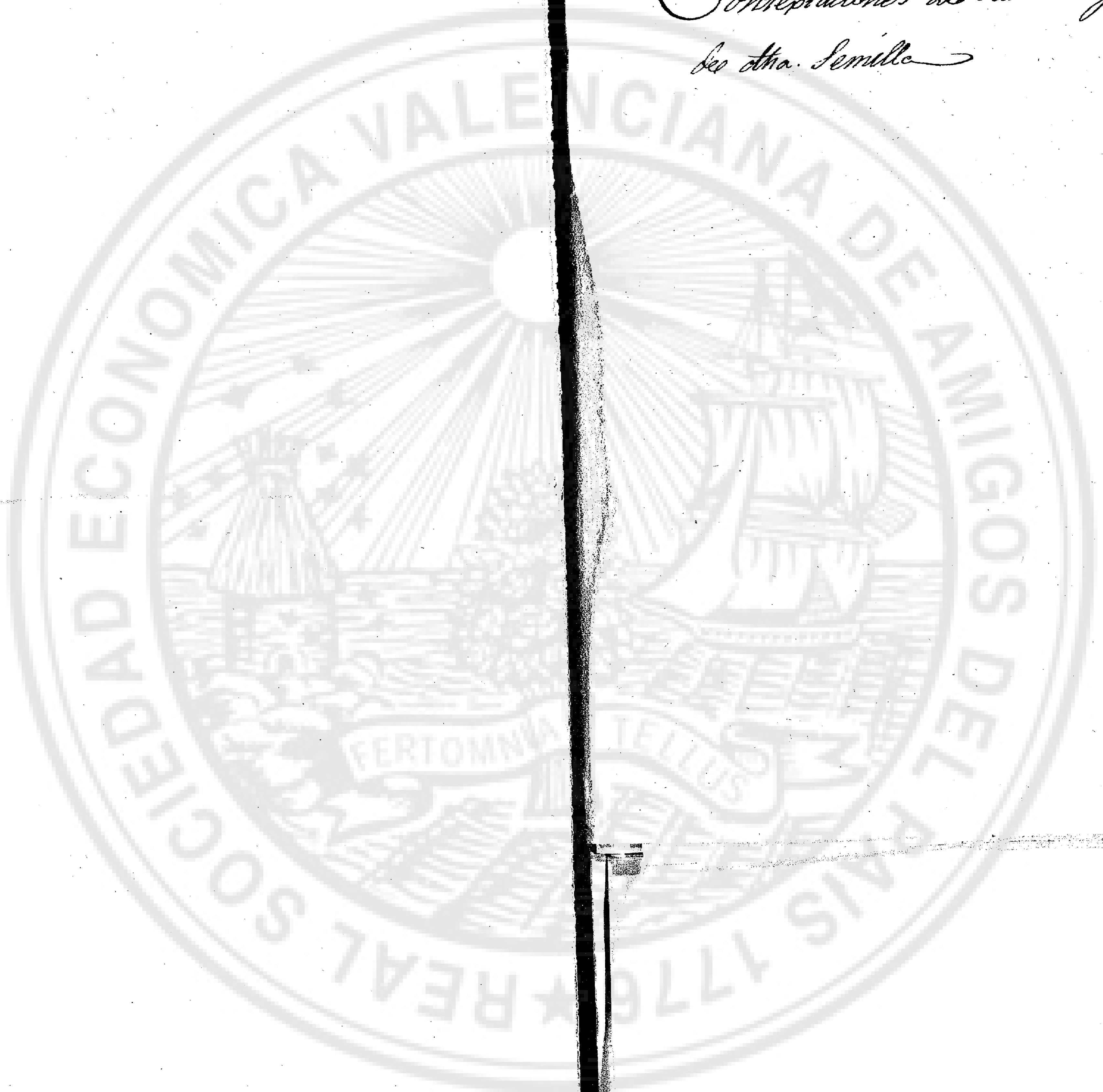
1823 C-71 I. Agricultura n. 1

13.

25.

Contemplaciones de varios sujetos del recibo
de otra semilla

en
4
os
2
en
se,
de
don
ta
os
y
no
ion



4.

1823 C-71
7. Agricultura n. 1

FABRICA DE VINALES.
PROVINCIA DE VALENCIA.

VINALES 24 de Febrero 1823.

M. N. S.

Hemos recibido la carta que con fecha del 14. se ha servido dirigirme la Sociedad Patriótica de Valencia igualmente una porción de semilla del gusano que produce la seda blanca. Cuando llegue la misma la pesaremos con toda exactitud, y criaremos con sumo cuidado una porción

4.

1823 C-7H
3281
7. Agricultura n. 1

igual de gusanos de seda de los mejores del país, a fin de proporcionar las necesidades, proagues y productos de las dos especies de los productos se hilan por una misma mano y hacemos todas las experiencias necesarias para satisfacer las intenciones patrióticas de la Sociedad, y las miras benéficas del Gobierno.

Nos tomamos sin embargo la libertad

de hacer una reflexión. En la carta con que la Sociedad nos ha favorecido se dice que diez y ^{seis} nueve libras castellanas de capullo blanco para ^{una} ^{avenida} ^{de} ^{esta} ^{especie} ^{de} ^{gusano} ^{de} ^{seda} ^y ^{en} ^{esto} ^{se} ^{ha} ^{cometido} ^{una} ^{equivocacion} ^{grave}, ^{partiendo} ^{que} ^{diez} ^y ^{nueve} ^{libras} ^{castellanas} ^{de} ^{capullo}, ^{que} ^{apenas} ^{hacen} ^{veinticinco} ^{valencianas} ^{no} ^{puenden} ^{dar} ^{mas} ^{que} ^{tres} ^{libras} ^{de} ^{seda} ^{hilada} ^y ^{para} ^{navas} ^y ^{liquisitas} ^{que} ^{sean} ^{la} ^{venta} ^{de} ^{esta} ^{cantidad} ^{de} ^{seda} ^{la} ^{diferencia} ^{en} ^{el} ^{resultado} ^{el} ^{embarre}.

4.

1823 C-71
I. Agricultura n. 1

La confianza conq.
nos favorece la sociedad
nos es muy ligera para
na que nos hagamos
cuanto este de nuestra
parte a fin de justifi-
ficarla; y si el deseo muy
ardiente de cooperar a
la felicidad del pais y el
zelo mas acendrado pue-
den suplir la falta de me-
dios desde luego podremos
asegurar que la sociedad
quedara satisfecha.

Dios que a 17. m. de
como lo desean sus segu-
ros y atentos S. S.
Cruzada

Con el Oficio a N. M. a los cora.
he recibido $\frac{1}{2}$ Onza a la Semilla al Quasa-
no, que produce la Seda-blanca, para avi-
valla a su debido tiempo, y extender por es-
crito mis Observaciones, y los resultados, q.
se deducan; conforme a los deseos de una
Sociedad Economica, a cuya Confianza
procuro correspondier en quanto este de
mi parte.

Dij. Que. a N. M. a. Cullora
24. de Febrero de 1823.

Dominica Cruz
R

Don D. Vicente Maria a Vergara Secio.

4.

1823 C-7H
3281
7. Agricultura n. 1

Junta con el Oficio q. de tra.
 de la Ciudad, Canonicas
 la villa y blenmerita de
 la villa de dirigueme:
 Al ruidista simientes
 de guano, q. proua
 se hacer todas las ser-
 raciones, y quanto en el
 me se previene para
 llevar el digno objeto q.
 se propone el Gobierno,
 pudiendo asegurar, saber
 corresponden al lugar
 q. se me ha sembrado,
 y de lo q. doy las max
 Est. q. p.
 Dico que a V. m. a. p. d. n.
 de m. de 1823.

Feliciano Ruiz
 Juan y Maria de la Cruz
 Ciudad de Valencia



A.

1823 C-74
7. Agricultura n. 1

He recibido el oficio que
de acuerdo de la Sociedad
Económica se sirve V. para
irme en th. de los Corrientes
y la adjunta porcion de
semilla del gusano que
produce la Seda blanca,
con el objeto de que insiguiendo
las benéficas intenciones
del Ministerio, y en vista
de los antecedentes que V.
me da, haga el ensayo
para aclimatar y propagar
dicha semilla.

En cumplimiento de mis
deberes no omitiré diligencia
para que el resultado corres-
ponda a mis deseos, firmando

A.

1823 C-71
I. Agricultura n. 1

al mismo tiempo una
relacion historica y circun-
stanciada, de los principios
progresos y terminacion de
la cosecha, para cabal
conocimiento del Gobierno.

Espero que V. manifieste
a la Sociedad cuan satis-
factorio me ha sido este
ensayo, y cuan grato me
sera emplearme yo misma
en un ensayo, que me propor-
ciona una parte en el
adelantamiento y felicidad
de nuestro País.

Dios guarde a V. m. Amos
Valencia 22. de Febrero de 1823

Carmen Lacort
de Ferrer

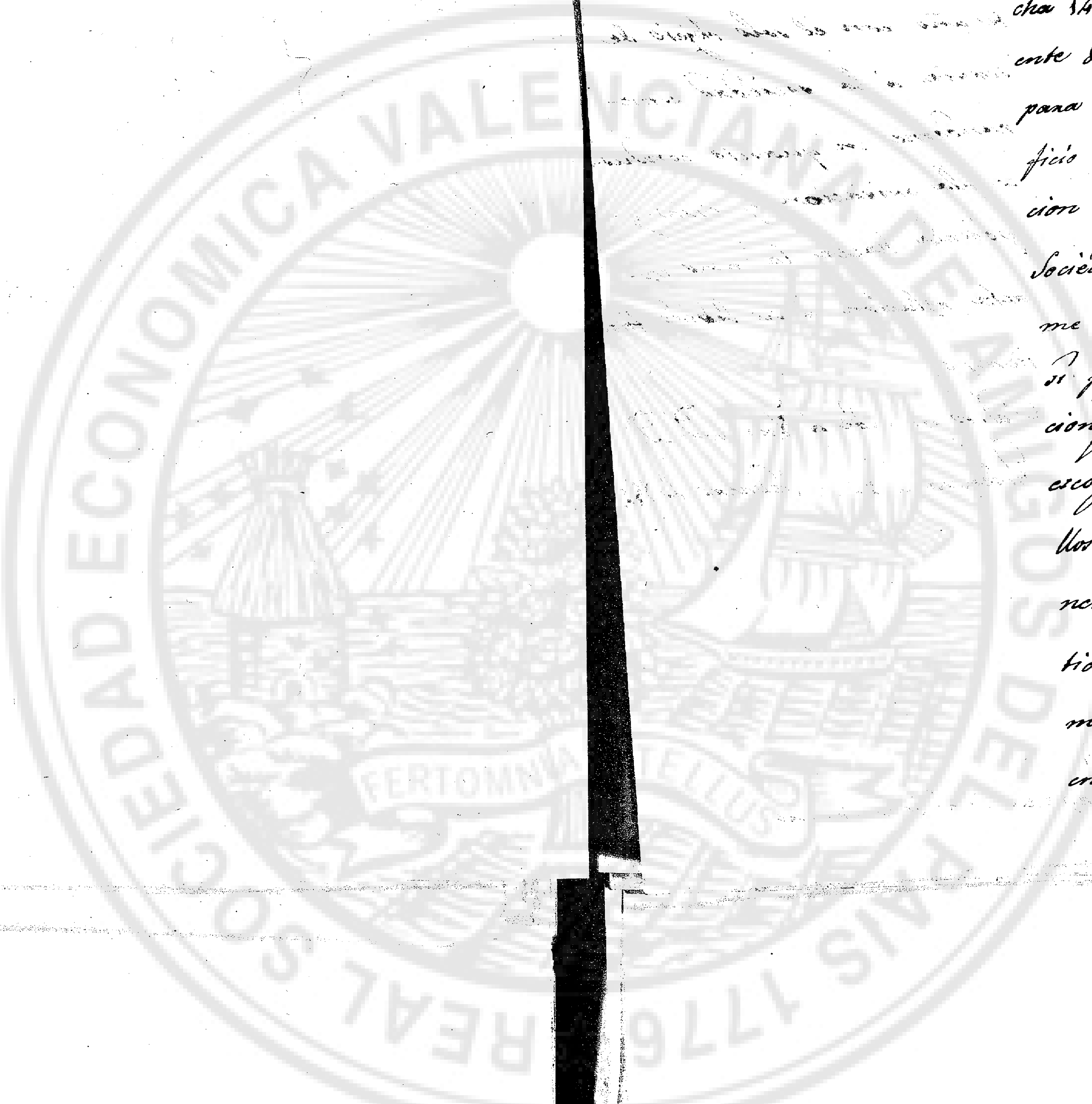
Don Vicente M. de Vergara Secretario de la
Sociedad Economica de Valencia

fe. 1.
limi. 2.
eda, 3.
so o. 4.
fir. 5.
e la 6.
yo 7.
ver 8.
ca 9.
ni, 10.
pu 11.
te 12.
can 13.
un 14.
pues 15.
po 16.

A.

1823 C-71
J. Agricultura n. 1

Encontrado el oficio de Dm. su fe.
cha 14 del presente con la similitud
ente del guarano q. cria la seda, y
para los efectos q. el mismo ofi-
cio india y con cuya distinc-
cion ha querido honrarame la
Sociedad. Hace tres años q. yo
me habia empeñado en ver
si por continuadas depura-
ciones de la semilla de pais,
escogiendo siempre los capu-
llos mas blancos lograria te-
ner la de este color en can-
tidad aunque solo por un
mene entretenimiento pues
en mis propiedades hay po-



4.

1823 C-71
I. Agricultura n. 1

1823 C-71 I. Agricultura, n. 1

C.

Contestaciones de sus resultados.



Vertical text on the right edge of the page, possibly bleed-through or a marginal note.

4.

1823 C-74
7. Agricultura n. 1

Avivado de 4.^{ta} Onza Simiente de
Ducanas de Seda Blanca, q^{ue} de aciendo a la
B. Sociedad se sirvió y remitióme en Oficio
de 4. de Febrero de este año, salió bien a su
debido tiempo, y lo mismo sucedió con la
craza de las gusanas hasta dormir a las tres;
en cuyo estado se fueron disminuyendo en
vez de aumentar; y se conoció por los cla-
vos ó vacías, q^{ue} se notaban, ser efecto de
las heladas. Concluyeron su cracera hasta
formar el capullo, que salió todo blanco,
excepto tres salis amarillos. Crecido des-
pués, hedió un suarton y medio, que en
#13, de Valencianas. De estas se hiló
con 2, que es la 4.^{ta} parte de la derecha,
y produjo una libra y una Onza Seda
blanca Trama, de la qual acompaño mu-
chura; y además produjo 4 Onzas ca-
pullo aducar.

El Alandero aseguró que
esta clase de Seda era de superior calidad,
y salía coniente al capullo. La simien-
te del País, en años de buena caca, sue-
le producir la misma Seda; y habiendo
sido mala generalmente la presente, de-
vemos confesar la ventaja q^{ue} lleva la

A.

1823 C-71
I. Agricultura n. 1

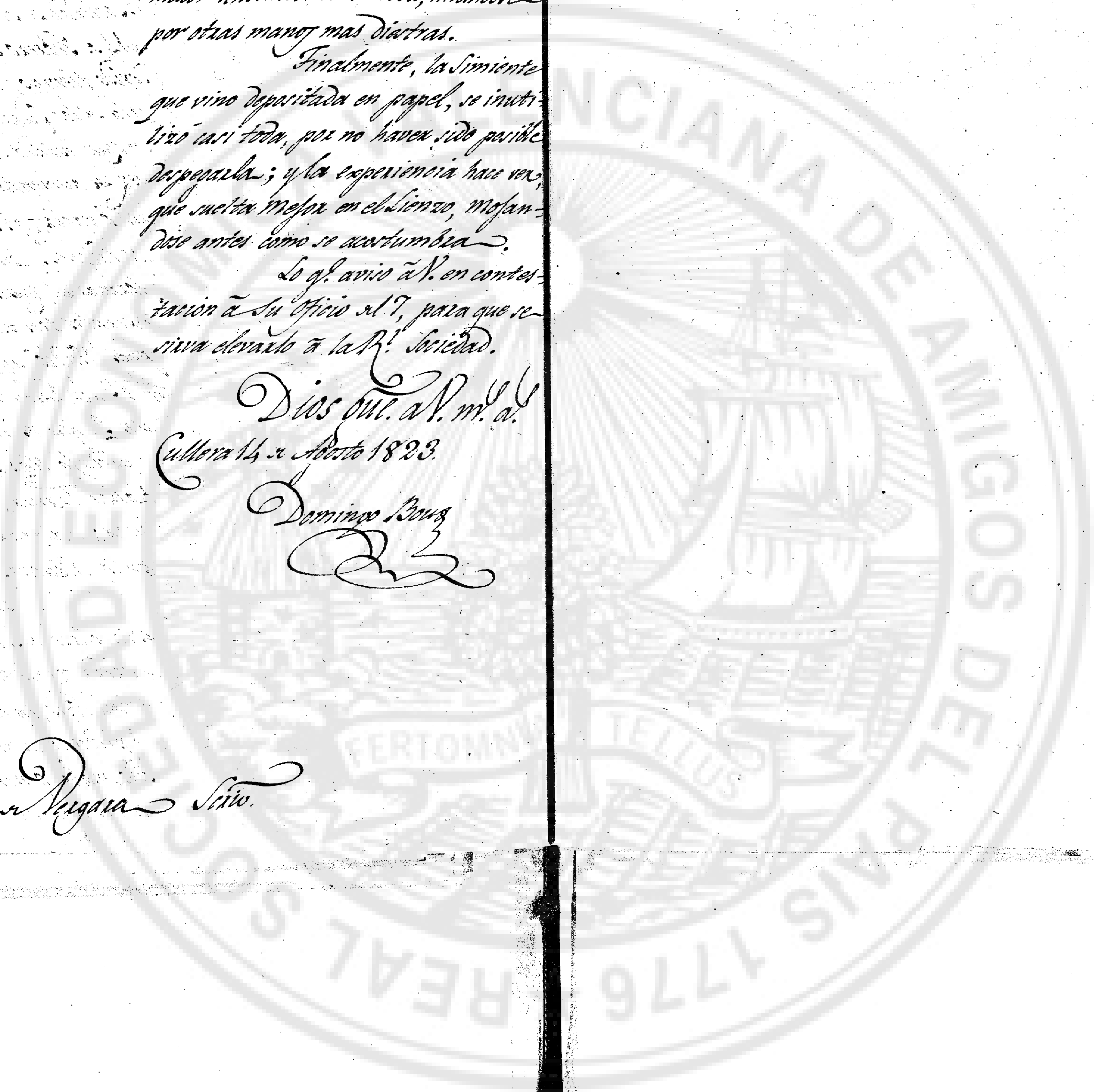
Simiente blanca a la del clar; y la hu-
viera llevada mayor sin la pérdida, que
causaron los ratones: pues entonces, la
misma simiente huviere producido dos
cuartones de capullo, y este huviere dado
mayor tendimiento en seda, hilándose
por otras manos mas diestras.

Finalmente, la simiente
que vino depositada en papel, se inutili-
zò casi toda, por no haver sido posible
depararla; y la experiencia ha mostrado
que suelta mejor en el seno, mostrán-
do antes como se acostumbraba.

Lo q. avisó a N. en condes-
tacion a su Oficio el 7, para que se
sirva elevarlo a la R. Sociedad.

Dios etc. a N. m. d.
Culvera 14 de Agosto 1823.
Domingo Bous

D. V. de la Plaza de Vergara S. I. de



afi
o
ca
ca
no
9.
cla
n
ad
ca
en
lla
no
nza
cu
ad
en

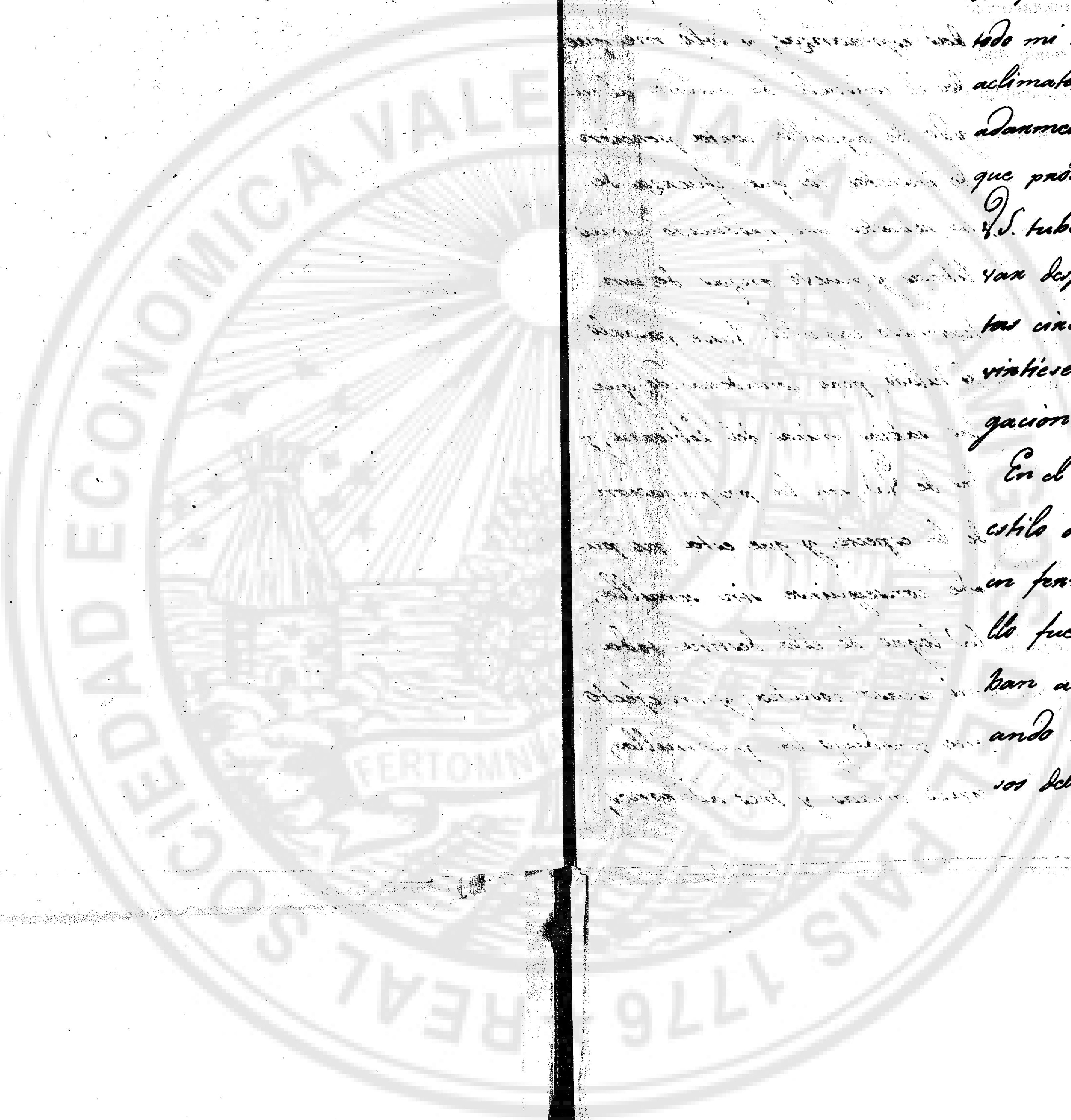
4.

1823 C-71
7. Agricultura n. 1

Real Sociedad.

En mi contestacion al ornato ofi-
cio de V. S. S. del 14 de Febrero
del presente año, prometí aplicar
todo mi cuidado y arriero, para
acclimatar y propagar los tres
adames de semilla del guarano
que produce la seda blanca, q.
V. S. tubo á bien confiarne, y e-
van despues á su noticia cuan-
tas circunstancias notables ad-
viniere en dicha cria ó propa-
gacion.

En el tiempo oportuno, segun
estilo del pays, puse la semilla
en fermentacion, y su desarro-
llo fue perfectissimo. Ya comenza-
ban á comer los guaranillo, cu-
ando sobrevieron los dias agas-
ros del sitio, aque yo no me en-



4.

1823 C-74
7. Agricultura n. 1

... fin, de la falta de comida q.
 ... en un principio.
 De donde infiero, q. la propa-
 gacion de la seda de Proque-
 more merece figar muy de-
 tendidamente la atencion de
 esa Real Sociedad, cuyo princi-
 pal y unico instituto es, la
 propagacion y mejora de las
 ciencias y artes, en el hermoso
 y fértil reyno de Valencia.

Dios que a V. muchos años
 como lo desea su mas aten-
 to y apasionado servidor.

Feliciano Xarraz i Vach

Valencia 4 de Agosto de 1823

Señores de la Junta Economica y Amigos del País.

En contestacion al apreciable
 oficio que se sirvió V. S. para
 con fecha de 7, del pasado en el
 que solicitaba participara a
 esa Real Sociedad Economica si
 se habia practicado la arivacion
 del cuarto de masa de semente
 de gusano de seda que tuvo a
 bien remitirme con fecha de
 16. Febrero pasado solo puedo
 exponer lo siguiente:

"Justificado el peso de dicho cuarto
 de masa quedo reducido a poco
 mas de medio cuya cantidad fue
 la que convierse para la arivacion
 la cual se verifico casi simulta-
 neamente a principios de Marzo
 lo que quiza pudo contribuir al
 mal resultado que ha tenido esta

4.

1823 C-71
7. Agricultura n. 1

operacion, pues segun los autores debe producirse en un calor gradual y proporcionado. No obstante esto hubo algunos brotes de morera que principiaban a manifestarse con los cuales puedo decir que no crecieron & comida en el principio de su vida. Continuaron con bastante robustez hasta la cuarta edad o dormida en cuya época, dedos torcos que tenia empezé a notar en el superior una enfermedad que iba consumiendo & hinchando las venas del gusano y amigui-landole lo mataba: enfermedad que han padecido mucho los el pais en este año. No puedo atribuirlo a alguna escasez de gya que padecieron por ser la época critica en que se hallaba esta ciudad en estado de sitio pues con tiempo me proporcionó una morera sola en su interior

aunque es verdad que no podia facilitarle toda la gya que requerian en aquella edad tan interesante para la vida del gusano. No obstante esta enfermedad no se entendió al otro rancho el cual dio un resultado bastante proporcionado al numero de gusanos que en él habia pues produjo 4 tt de capullo blanco habiendo salido solo 3. de capullo amarillo que es muy poco comparado con aquella cantidad de capullo y siendo de notar que aun los llamados ching o gusanos negros produjeron el capullo blanco e igual a los demas siendo así que entre los de este pais lo producen los dichos amarillo y verde. Debe manifestarse que los gusanos que se libertaron del contagio continuaron hasta fabricar su capullo grueso y robusto y trabajaron aquel

4.

1823 C-71

7. Agricultura n. 1

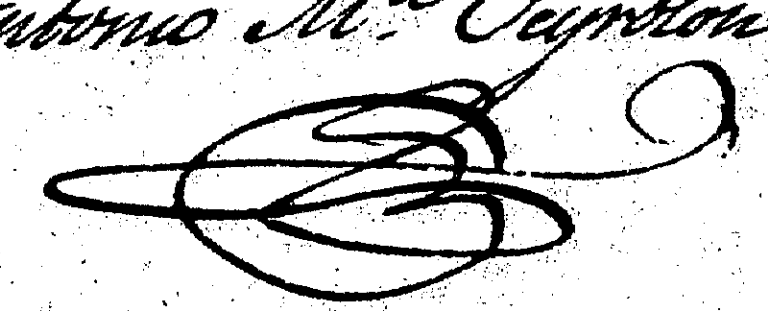
con la mayor perfeccion aunque
algo mas chico que el del pais
donde que esto lo comprueba lo unido
y espeso que esta su tejido.

Separadas de dichas 4. tt 100
capullos cogidos para simiente
lo coloque segun se usa por los
cucheros y recogida aquella de
un bueiro donde la depositaron
las mariposas que se emparraron
con mucha igualdad, la cose y
produso 5. adarmes y medio de
simiente la que reserve para
continuar el experimento en el
siguiente año.

Este es el unico y mal resultado
que puedo dar de esta experioncia
el cual quiza hubiera sido mejor
si se hubiera practicado en el
campo como se les proporciona
a algunos cucheros instruidos
de esta vega que habrian podido
sin duda satisfacer mas plenamente

a las miras de la N. Sociedad
en un objeto tan importante
para esta parte de agricultura
propia de nuestro Reyno. Sin
embargo me atrevo a presentar
el mio pues al menos vera en
el lo deseo que me han animado
siempre de ser util a esa N.
Sociedad y el agradecimiento por
el encargo que me ha confiado
de tomar alguna parte en sus
apreciables tareas.

Dios que. a N. m. d. d.
Valencia 17. Setiembre 1823.

Antonio M. Reynoldi


Jr D. Vicente Sargam, Secretario de la N. Sociedad
Economico

4.

1823 C-71
7. Agricultura n. 1



En contestacion al oficio
que de acuerdo de la Sociedad
Economica, se sirvió V. pasar-
me en 14 de febrero ultimo, a
comunicando un extracto de un
ra de semilla del gusano que
produce la seda blanca, con
un resumen del ensayo prac-
ticado en Madrid por el Cate-
dratico de Agricultura D.^{no}
Antonio Vandalis, y deseara
de cooperar a las futuras in-
tenciones de esta Sociedad, man-
ifeste como quito me fue
aquel ensayo, ofreciendo al

1823 C-71
7. Agricultura n. 1

mismo tiempo ocuparme ya
 en este trabajo, para poder
 observar con toda exactitud
 los principios, progresos
 y resultado de la cosecha, y
 formar una relacion circun-
 stanciada de todas mis obser-
 vaciones, para la mejor ins-
 trucion de la materia, y para
 que veniendo las beneficencias mi-
 ras del Gobierno, pudiesen las
 Sociedades elevarlas para su
 mas cabal conocimiento. En
 efecto, a su tiempo asiste la
 semilla, y cuando acababa
 de dar principio a mi desca-
 do tanco, los aciagos y obra-
 do notorio acontecimientos
 de esta Capital en aquella
 epoca, me obligaron a aban-

donar mi casa, y trasla-
 dar los ganados al lugar de
 San Juan de los Rios, dejando al cuidado del cultivo de
 mis tierras en aquel Pueblo.
 Entonces para atender a mi
 seguridad, y a la de mi fami-
 lia, tube que renunciar a los
 deseos manifestados a la Soberania,
 dependiendo como heo de-
 cho, la cosecha, en manos de la
 Soberania, aun que apertur en la ma-
 nifestacion de anteceden-
 tes, y del conocimiento de las
 peculiaridades de una semilla
 extraña y enteramente nue-
 va en este pais, por consi-
 guiente si los resultados no
 han correspondido a los de-
 seos de una Corporacion (cui

4.

1823 C-7H
7. Agricultura n. 1

como confino que no han
tenido las mis) y si las
noticias que voy a traer
son mas escasas de lo
que nos habiamos prometi-
do, efecto es de las circun-
stancias, como Vaso mani-
festado.

Se curio un cuantito de
semilla, que produjo nueve
libras de gorgullo todo blan-
co. De esta se dejaron cin-
co libras para semilla, que
hilaron cuatro, cuyo resul-
tado fueron cinco onzas
y media de seda blanca, de
la cual acompaño una
muestra. De las cinco
lib. que se dejaron para
semilla han depositado ley

de un onza y media
de gorgullo y de que igualmente remite un
cuanto para conocimiento de
la Sociedad.

Debo advertir que los que
han hilado la seda, me han
manifestado en vista de sus
observaciones, q^{da} habense
tomado la precaucion de
hacer a su tiempo el agua.
No (usando de la expresion vul-
gar del pais) hubiera sido do-
blado el producto.

Todos estos obstáculos que
han presentado por una
parte la falta de experien-
cia en esta clase de semi-
llas, y por otra los acen-
tuados gorgollos, y otros
defectos en la siembra.

4.

1823 C-7H
7. Agricultura n. 1

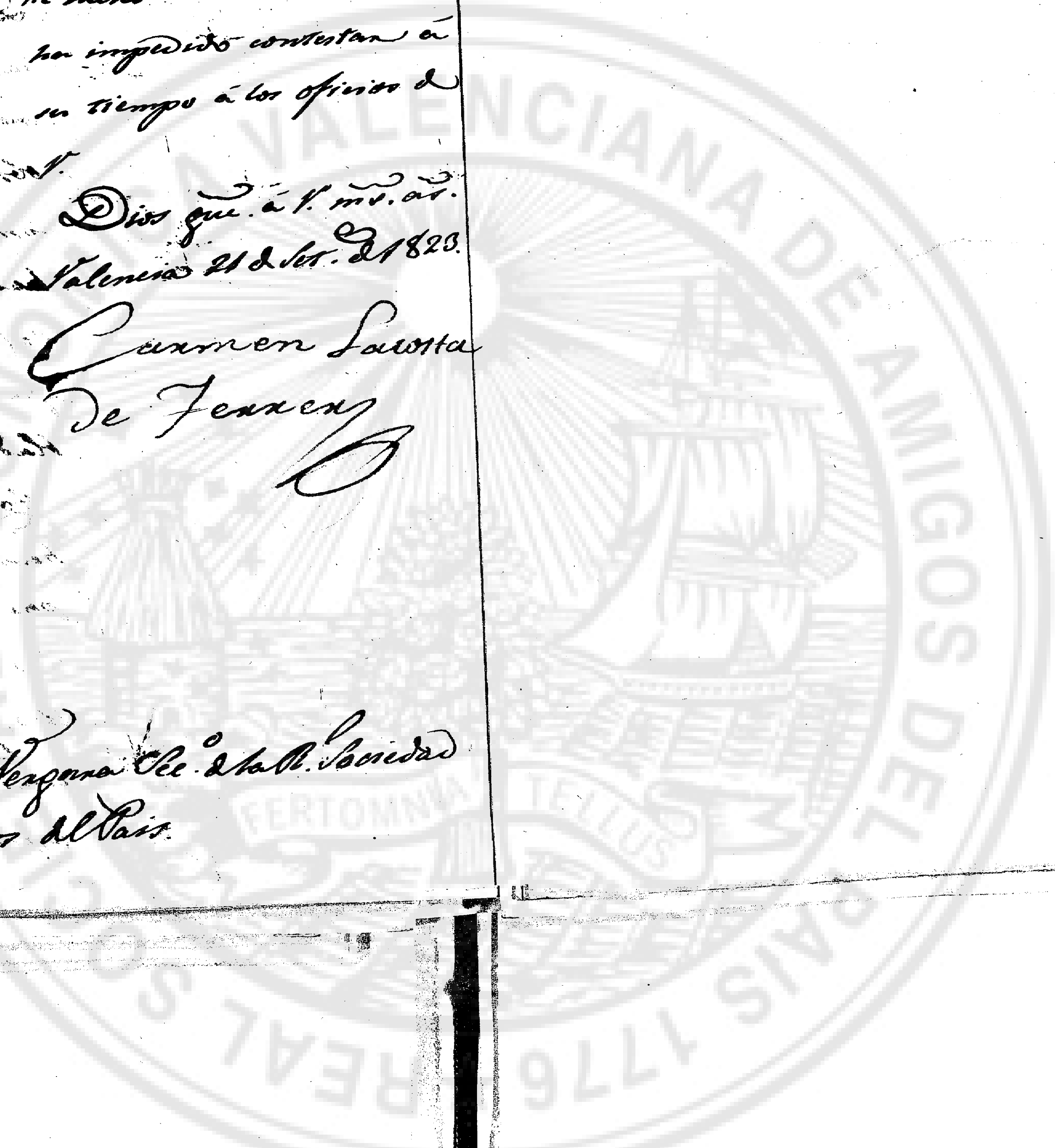
escucha, cuyos resultados
manifestaré á la Sociedad
con la posible exactitud.

La larga ausencia que
he hecho de esta ciudad me
han impedido contestar en
su tiempo á los oficios de

Dios que á N. S. P. at.
Valencia el 2 de Set. de 1823.

Carmen Lavista
De Ferrer

Al Sr. D. Juan de Vergara Sec. de hall. Sociedad
Economica de Amigos del Pais.



4.

1823 C-71
7. Agricultura n. 1

+

Desoso de cooperar alas beneficias
intencion y ala Sociedad Economica,
y no pudiendo desamparar por mi mis-
mo el encargo con que se sirvio honrar-
me, me valí de mi Primo D. Salvador
talay, y el resultado de say observaciony
es como sigue.

Haviendo aviado la 8.ª parte de una
ensa de simiente se notó que los Guanoj
que salieron de ella fueron buenos a to-
day las mudas o dormidas, que comieron
un poco mas que los de epa rilla, que
se hicieron mas grandy y gordos, y ala
mejor calidad. El capullo que formaron
fue de 3 lobos, blanco la mayor parte
cuando y en cuando el rojo. Se sacaron
14 libras en todo, de las cuales se hizo se-
paracion a 9 libras escasas para si-

4.

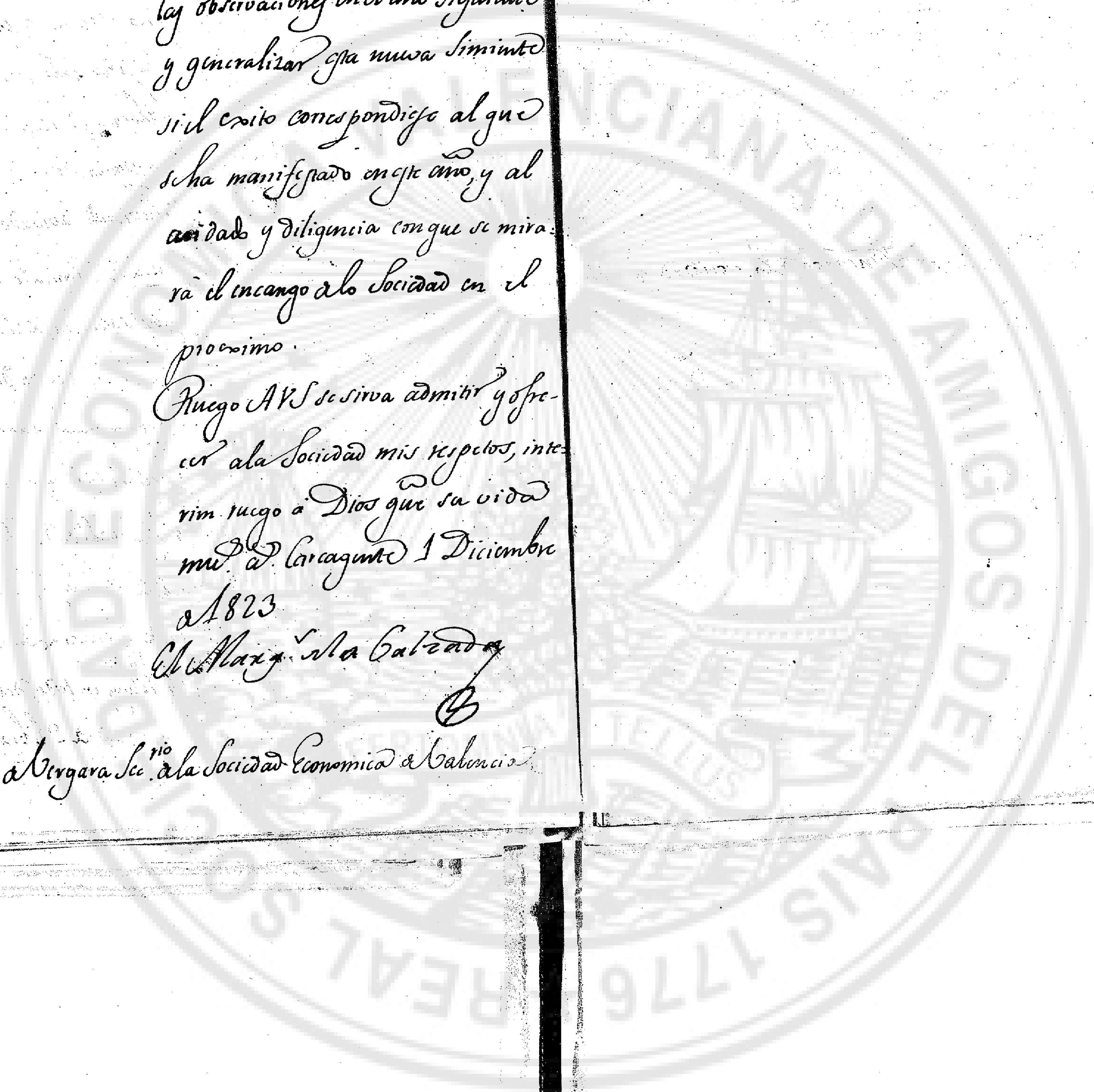
1823 C-7H
1. Agricultura n. 1

mi intento tan solo a la clase de
blanco, y han resultado cinco ensayos
que podran servir para continuar
las observaciones en el año siguiente
y generalizar para nueva simiente
si el éxito correspondiese al que
se ha manifestado en este año, y al
cuidado y diligencia con que se mira-
ra el encargo a la Sociedad en el
proximo.

Ruego AVS se sirva admitir y ofre-
cer a la Sociedad mis respetos, inte-
rim ruego a Dios que su vida
me la encargue 1 Diciembre
1823

Al Marq. de la Caballeria

Don D. C. Maria de Vergara Sec. de la Sociedad Economica de Valencia



4.

1823 C-7H
7. Agricultura n. 1

Con un libro de la vida de
 Cpto. Malista de los Puros
 Siempre en la Obispa de la
 arriencia de los quince de
 vida, y los muchos algodones
 qe habia en casa, no le
 pudo atender a cuidarlos
 como se queria, mas
 bien embargo de la corta pensio
 qe le daban qe me venia
 en Sociedad produjo siete
 libras de Capullo, y otras
 libras de seda dada

4.

1823 C-71
I. Agricultura n. 1

me libro de la fin
 y muy hermosa
 habido tenido unos rebotes
 extraordinarios en la dormida
 de las 4 en q. padecieron
 la enfermedad llamada fiebre
 tifoidea; lo que puede servir
 a V. para q. lo vea pronto
 a en las Sociedades en lo q. se trata
 a al of. que V. me
 remite para q. se
 actualice. Dios

Que en m. a. de Sep. 92
 de 1823.

San. Magdalena

Don Fr. Vicente Maria de Vergara Prió de las Sociedades de Valde...

v. car
 d.
 er.
 r.
 on
 ca.
 e.
 se
 co.
 me
 ra
 e
 m
 b
 i
 ra

4.

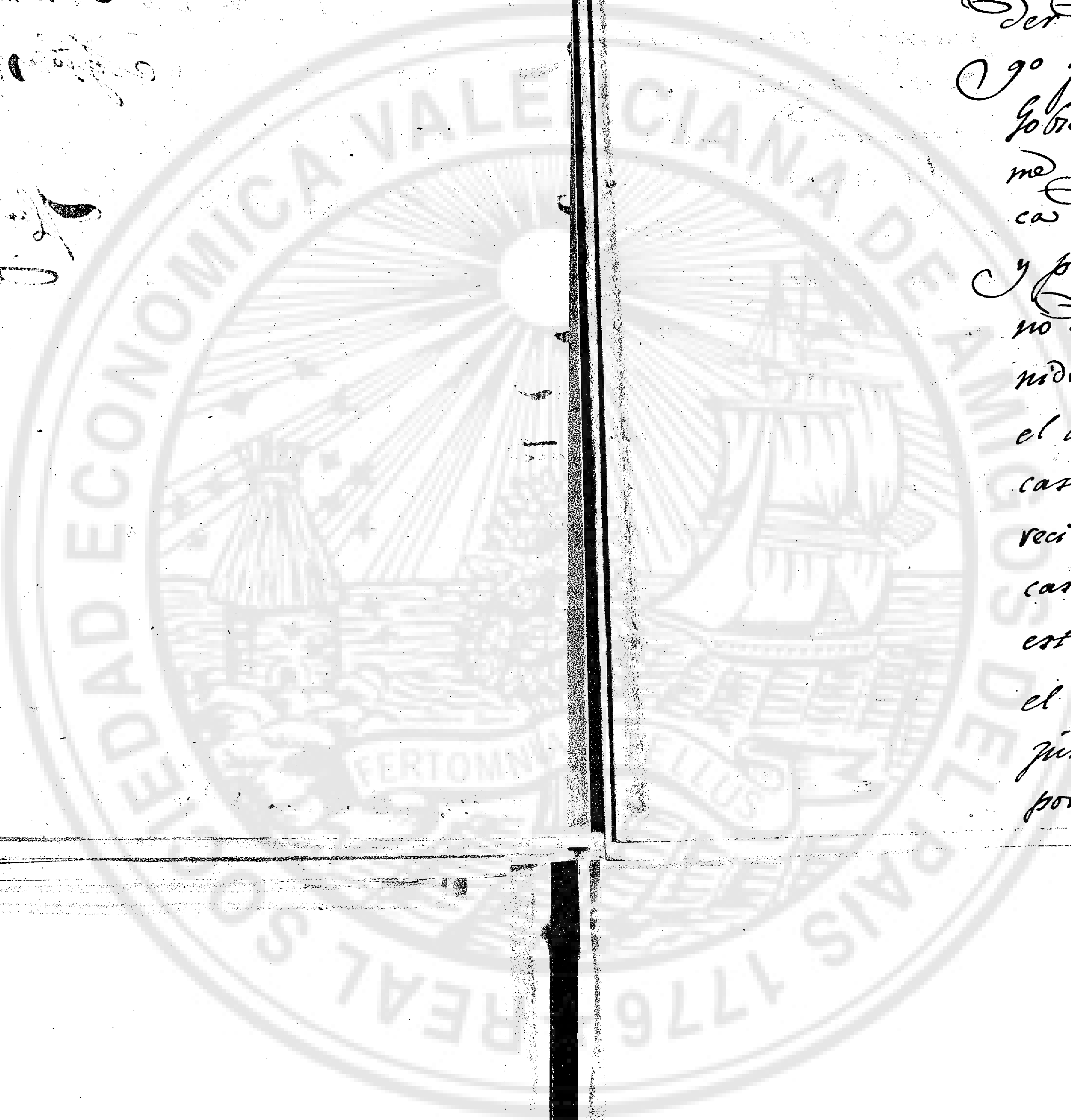
1823 C-71
7. Agricultura n. 1

[Faint handwritten notes and signatures]

Catedra de Agricul-
tura de la Provincia de
Valencia

[Large decorative initial 'Y']

Y para correspon-
der debidamente al encare-
go q. por invitacion del
Gobierno se sirvio hacer
ma esa Sociedad acer-
ca de la aclimatacion
y propagacion del gusa-
no de seda blanca ve-
nido de Francia, avien-
do el marto de suya es-
casa de semilla que
recibi al intento en una
casa de lavezado de
esta Ciudad situada en
el camino de Jesus
junto a la muralla
por tener en esta pa-



1823 C-71
I. Agricultura n. 1

raje las proporciones
de un buen local y una
obrero para las fa-
nas mecánicas de mien-
tena satisfacción, re-
quisitos indispensables
de q. careció el Estab-
lecimiento del Real.

Las ocurrencias em-
pero del último sitio
puesto a esta Capital,
las frecuentes salidas
de los sitiados y el con-
tinuo fuego q. se hacia
con dirección al punto des-
tinado a tan útil ob-
servación q. habia
comenzado con el mayor
interés, las frustraron
enteramente sin em-
bargo las medidas to-

madad y los gastos q.
tenia hechos para re-
alizarlas. No obstante
estos accidentes ver-
dadamente extra-
ordinarios y la gran di-
ficultad de recoger
con riesgo de la vida de
la oja necesaria para
el alimento del qu-
sano, he conseguido ali-
mentante y preparar
su propagación, segun
verá V. por la semilla
q. con la porción de
seda producida inclu-
yo: Habiéndose pues
logrado el objeto principal
del Gobierno solo se
me ofrece pecia a la
sociedad, q. sobre el res-

1823 C-71
I. Agricultura n. 1

resultado de un juicio com-
parativo entre la se-
da de nuestra ordina-
ria cosecha y la de q.
se trata, calidad, pro-
ducto y ventajas de
esta y ad escribio sus
observaciones q. hizo pu-
blicas en los diarios de
esta Capital el laborio-
so y benemerito yndiv.
honorario de ese cuerpo
Dn. Salvador Penellos;
cuyos trabajos puede
utilizar V.S. oportuna-
mente en la actuali-
dad.

Dios que a V. S. m.
a. Val. y Julio 10 de
1823

Fran. Gil y Rodriguez

N. de la R. Sociedad de Amigos del Pais.

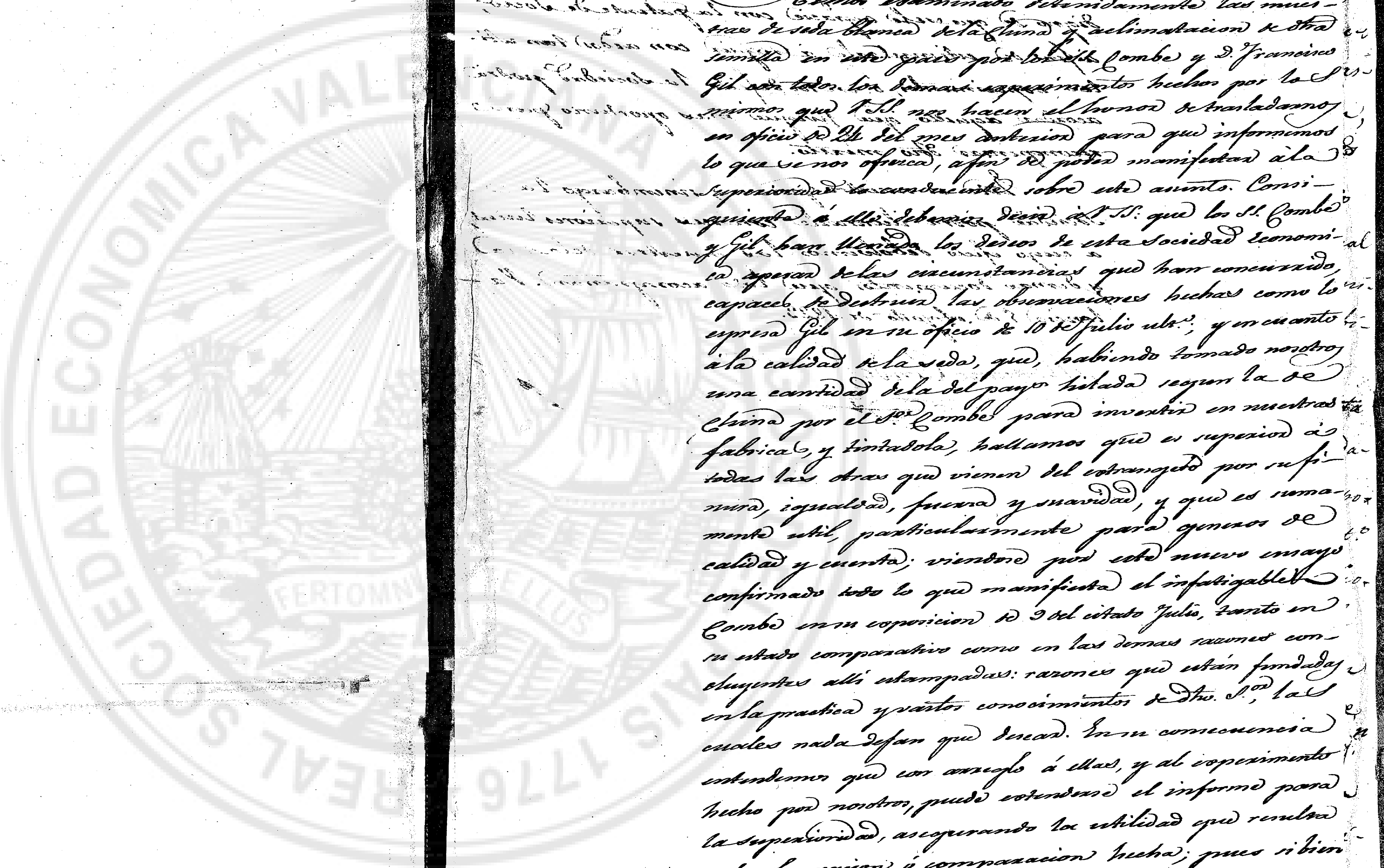
sin embargo
esto es

En contestacion al oficio de
credencia de Dn. Penellos
y como a tenor de Dn. Juan Bra-
laguan, y q. en ausencia de
manifiestan a V. haberse
civado la virgen de Se-
da Blanca de Guina, pero
sus resultados han sido ma-
loy; bien q. no es extraño no
pueda aclimatarse el primer
año, como sucede en cada
con la q. traen granaria
sin embargo de que
q. viene de arborescencia
semilla q. ha producido y
aunque se cultiva

Dios que en
Salvador Macia

4.

1823 C-71
1. Agricultura n. 1

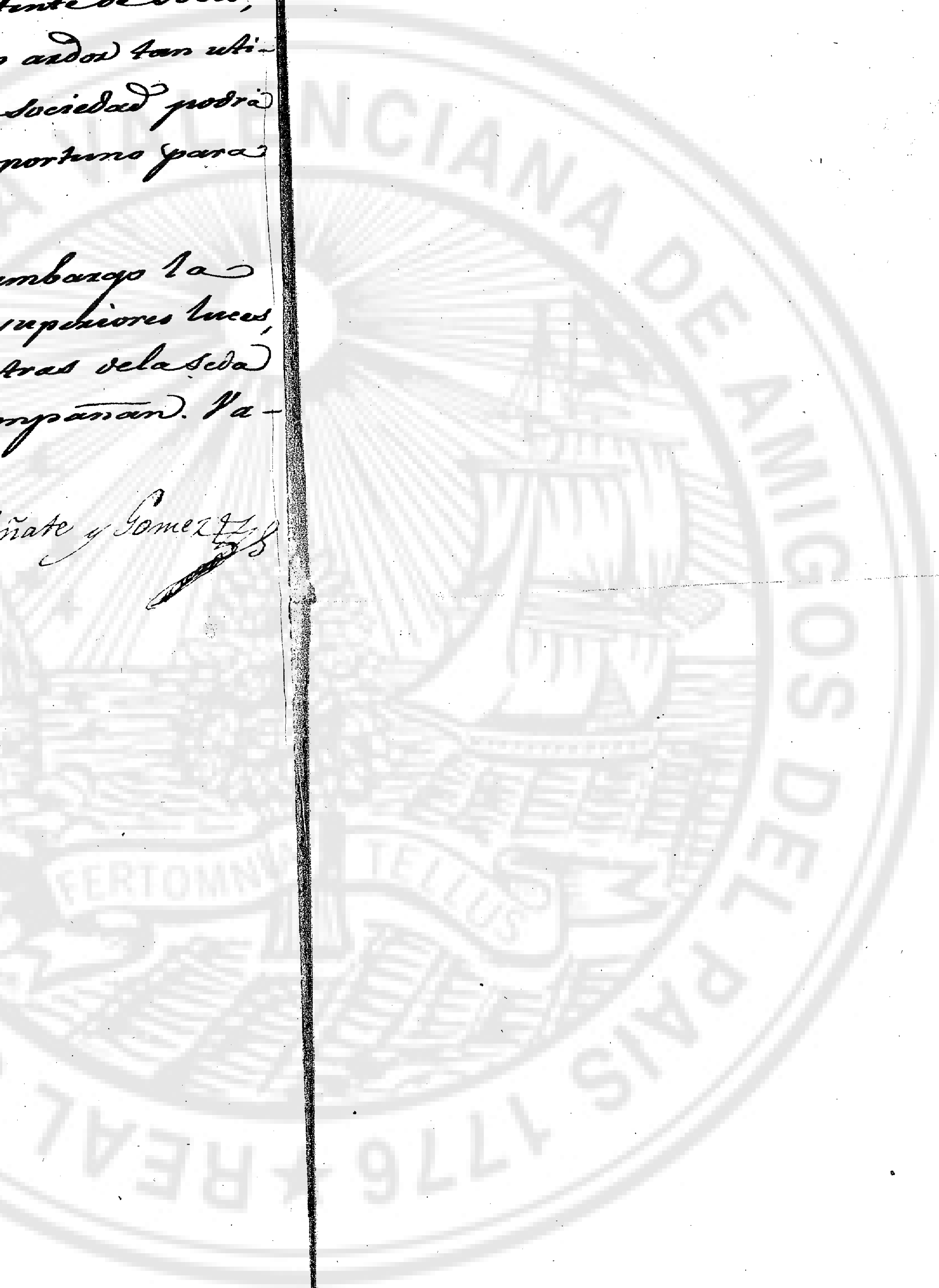


A la Real Sociedad Económica de Amigos del País.
 Val. en 18 de Julio de 1823.
 Yo el Sr. D. Juan de Dios Combes y D. Francisco Gil, examinados detenidamente las muestras de seda de China y de la India y de la América y de la España, remitidas en este país por el Sr. Combes y D. Francisco Gil, con todos los demás experimentos hechos por los señores Combes y Gil, me hacen el honor de trasladarme en oficio de V. E. del mes anterior para que informemos lo que se nos ofusca, a fin de poder manifestar a la superioridad de la Academia sobre este asunto. Consi- guiente a mi deber, digo a V. E. que los Sr. Combes y Gil, han llevado las sedas de esta Sociedad Económica a pesar de las circunstancias que han concurrido, capaces de destruir las observaciones hechas como lo expresa Gil en su oficio de 10 de Julio último, y en cuanto a la calidad de la seda, que, habiendo tomado nosotros una cantidad de la del país tejada según la de China por el Sr. Combes para inventar en nuestras fábricas, y tintarola, hallamos que es superior a todas las otras que vienen del extranjero por su fi- rmeza, igualdad, fuerza y suavidad, y que es sumamente útil, particularmente para géneros de calidad y cuenta; viendo por este nuevo ensayo confirmado todo lo que manifiesta el infatigable Sr. Combes en su exposición de 3 del citado Julio, tanto en su estado comparativo como en las demás razones con- siguientes allí estampadas: razones que están fundadas en la práctica y varios conocimientos de D. J., las cuales nada dejan que decir. En su consecuencia entendimos que con arreglo a ellas, y al experimento hecho por nosotros, puede extenderse el informe para la superioridad, asegurando la utilidad que resulta de la observación o comparación hecha; pues si bien es verdad, que la de China saca más lustro y color, y también lo es el que la del país imitada a aquella lleva la ventaja del menor peso, sin perjuicio de

completada con las demas investigaciones que ofrece
hacia el mencionado Combe en favor de este precioso
ramo de industria; y por lo que respecta a otros dos
individuos creemos muy justo que la sociedad de las
gracias a Gil por su laboriosidad, zelo y exacto desem-
peño de este cometido, y al Sr. Combe le pagamos
digno de que se le agracie con la patente de socio,
y se le estimule a seguir con ardo tan uti-
les experimentos, y en su defecto la sociedad podria
acordar aquello que juzgue mas oportuno para
recompensar sus meritos.

Lo que es nuestro parecer; sin embargo la
sociedad podria ilustrarse con sus superiores lucas,
a cuyo efecto remitimos las muestras de la seda
y demas documentos que las acompañan. Na-
lencia 5 de Agosto de 1823.

Manuel Canales *Int. de Orate y Gomez*



edro
mu-
tras-
ion,
78
ndo
onal
omi-
Cobi-
e
nta
ada-
po-
at.
Eco-
L
m
de
y q
ia
ri-
e
ady
u